

## Eorte Suprema de Justicia de la Nación Chaministración General

RESOLUCIÓN Nº 230 /98

## EXPEDIENTE Nº 13-01344/98

Buenos Aires, Hde Jehero de 1998.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de medio día (1/2) día, solicitado en estos actuados por el Títular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Eldorado, Dr. Mario Hachiro Doi, a su favor, de la Dra. Adelaida Angélica Nabte y del Sr. Leopoldo Donato Haidinger por las comisiones oficiales realizadas a la Alcaidía de Mujeres de la Policia de Misiones y a la Unidad Penitenciana Federal (U. 17) en la ciudad de Posadas y en la localidad de Candelaria de la provincia de Misiones respectivamente, el día 17 de diciembre de 1997; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.

Registrese y gírense las actuaciones a la citada

Dirección, para la continuación del trámite.

5

NICOLAS ALFREDO REVES

NICOLAS ALFREDO BENES

SOCIAL DE LA MACION

CHIEFE SUPERAN DE JACIONA DE LA MACION